Publicado en *SENASA* (http://senasa.gov.ar)

INOCUIDAD ALIMENTARIA

Entre Ríos tendrá un Laboratorio Regional de Leche

Con el objetivo de sentar las bases de una actividad estable y sustentable en el tiempo fue anunciado en la última reunión de la Mesa provincial.

Concordia, Entre Ríos, 21 de noviembre de 2016 – En la última reunión de trabajo de la Mesa de Lechería provincial, de la que participa el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), el gobierno entrerriano anunció que autoriza la adquisición de equipos para el Laboratorio Regional de Leche y su posterior puesta en funcionamiento.

Para ello, el gobernador Gustavo Bordet firmará el Decreto Nº 3332/16, dando comienzo al proceso administrativo de la licitación. Se espera que en los próximos meses se inicie el funcionamiento del Laboratorio.

Además, durante el encuentro, el referente del Centro Regional Entre Ríos del Senasa, Edgardo Churruarín, se refirió a la aplicación de las reglamentaciones higiénico-sanitarias en la producción de tambos-queserías que incorporan el proceso industrial al emprendimiento tambero.

Los sistemas productivos denominados tambos-queserías distinguen a la cuenca lechera entrerriana de otras cuencas argentinas dado que se caracterizan por integrar la obtención de la materia prima y su posterior procesamiento. Además, se diferencian por su reducido tamaño y los bajos niveles de productividad. En consecuencia, su infraestructura tiene estricta relación con la baja escala de producción y con dificultades a la hora de formar capital (equipos y maquinarias).

La Mesa también acordó darle mayor difusión a la identificación de los tambos de la provincia a través de la Inscripción tambera anual, que este año prevé además una encuesta a tambos y tambos–queserías, con la participación de los municipios, juntas de gobierno y otras organizaciones que agrupan al sector.

Finalmente el Senasa recomendó a los productores tamberos establecer un plan de prevención y control de mastitis y calidad de leche adecuado a cada sistema de ordeñe para obtener un mejor producto.

El Plan de prevención y control de mastitis y calidad de leche adecuada a cada sistema de ordeñe recomendado por el Senasa consiste en: realizar el mantenimiento periódico higiénico y mecánico de la máquina de ordeñar; incorporar una adecuada rutina de ordeñe; sellar los pezones de todas las ubres de todas las vacas luego de cada ordeñe; rechazar aquellas vacas con mastitis crónica; efectuar un correcto tratamiento de mastitis clínica y terapia antibiótica al secado de todas las vacas; preservar siempre la higiene (manejo de efluentes incluido) y capacitar al personal en temas relacionados con manejo e higiene del ordeñe.

Del encuentro participaron, además, representantes de los institutos nacionales de Tecnología Industrial (INTI) y Agropecuaria (INTA); el Instituto de Control de la Alimentación, la Secretaría de Medio Ambiente, la Asociación de Pequeños y Medianos Productores Lácteos (Apymel), el Centro de Industrias Lácteas de Entre Ríos (Ciler), la Cámara de Productores (Caproler), las federaciones de Tamberos (Feprotaer), y Agraria Argentina (FAA), Sociedad Rural, colegios de Veterinarios y de Ingenieros Agrónomos y la Universidad Autónoma de Entre Ríos (Uader).

Lunes, Noviembre 21, 2016 - 17:47

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:
http://senasa.gov.ar/senasa-comunica/noticias/entre-rios-tendra-un-laboratorio-regional-de-leche